



INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A.

En virtud de la competencia atribuida a la Junta General y en cumplimiento a la Ley de Compañías establecido en la Sección VI ordinal 9 en los Art. 274 y Art. 279, en concordancia con el Art. 231 de su numeral 2; en mi condición de Comisario de la empresa **MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A.**, doy a conocer que se han examinado los ESTADOS DE SITUACION y de RESULTADOS de esta empresa al 31 de Diciembre del año 2012.

Se consideró como aspecto fundamental, que en la presente revisión de la elaboración de los Estados Financieros del Ejercicio 2012 exista una razonabilidad pertinente de acuerdo al **Sistema de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**.

Con este antecedente, la presente revisión incluyó en base a pruebas selectivas de evidencias que soporten las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; así como la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; el cumplimiento de las disposiciones legales, observaciones significativas efectuadas por la Auditoría Externa, sobre la **razonabilidad** de la presentación de los Estados Financieros y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por lo que considero que la presente revisión sustenta una base consistente que me permite opinar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 expresan de forma **pertinente** la situación financiera de la empresa **MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 01 RO N° 309 del 10/07/2006; Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 18/09/1992 con RO N° 44 del 13/10/1992 y la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20/11/2008 debo indicar lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En cumplimiento de las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Se realizó el diagnóstico al Sistema de Control Interno de la empresa; para evaluarlo tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Ingresos han sido reconocidos en el período que se realizan, situación que ha sido considerado en los Estados Financieros de forma adecuada.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación de la empresa por el Ejercicio que terminó al 31 de diciembre del año 2012, es la siguiente:

| GRUPO | MONTO USD \$ |
|-----------------------|--------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | 800,00 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 104.760,00 |
| PASIVOS CORRIENTES | 10,00 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 0,00 |
| PATRIMONIO | 105.560,00 |

Los registros contables han sido debidamente identificados.

El Estado de Resultados del Ejercicio 2012 al 31 de diciembre es el siguiente:

| GRUPO | 2012 |
|-----------------------|-------|
| INGRESOS | 0,00 |
| COSTOS Y GASTOS | 10,00 |
| PERDIDA DEL EJERCICIO | 10,00 |

En el Ejercicio 2010 indicado a continuación; el valor del Impuesto a la Renta es cero (0,00) ya que la empresa aún no realizado su actividad económica de forma adecuada por lo que presenta Pérdidas:

| GRUPO | 2012 |
|----------------------------|------|
| PARTICIPACION TRABAJADORES | 0,00 |
| IMPUESTO A LA RENTA | 0,00 |

Se puede observar que tanto en la Participación da los Trabajadores como en el valor del Impuesto a la Renta su valor es cero (0,00) debido a la falta de actividad económica descrita anteriormente; por lo demás, la Administración ha cumplido con sus obligaciones, como agente de retención y de percepción del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado como se lo ha verificado en cada una de las declaraciones mensuales.

Los Estados Financieros de la **Revisión** a continuación:



MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.
ESTADO DE SITUACION
AL 31 de Diciembre del 2012

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Activo Disponible

Cuentas y Documentos por cobrar clientes-corrientes

Relacionados/Locales

800,00

TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE

800,00

ACTIVO LARGO PLAZO

Inversiones Largo Plazo/Acciones y Participaciones

104.760,00

TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO

104.760,00

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

104.760,00

TOTAL DEL ACTIVO

105.560,00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Otras cuentas y documentos por pagar-corriente

Relacionados/Locales

10,00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

10,00

TOTAL DEL PASIVO

10,00

PATRIMONIO NETO

Capital suscrito y/o Asignado o patrimonio institucional

800,00

Capitalizacion

104.760,00

TOTAL PATRIMONIO

105.560,00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

105.570,00

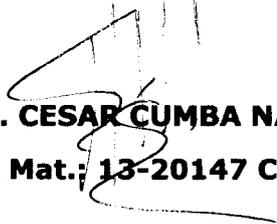
MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.**ESTADO DE RESULTADOS****AL 31 de Diciembre del 2012****INGRESOS****COSTOS Y GASTOS**

| | COSTO | GASTO |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS | | 10,00 |
| TOTAL COSTOS | 0,00 | |
| TOTAL GASTOS | | 10,00 |
| TOTAL DE COSTOS Y GASTOS | | 10,00 |
| UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO | 10,00 | |
| CONCILIACION TRIBUTARIA | | |
| PERDIDA | 10,00 | |
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR | 0,00 | |

Es mi opinión:

Que el Estado de Situación y de Resultados del Ejercicio 2012 al 31 de Diciembre, presentan razonablemente, en todos los aspectos la verdadera situación financiera de la empresa **MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A.**, de conformidad con lo que dispone Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación y de Resultados de la empresa **MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.



ING. CESAR CUMBA NARVAEZ

CPA Mat.: 13-20147 CCM